Entregable No. 1 Autodiagnóstico e identificación de acciones de fortalecimiento

Asociación Nro: 39

“Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de El Rosal S.A. E.S.P.”

Municipio de El Rosal.

	Convenio de Asociación No. 2849 de 2024 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Agua Somos en la ejecución del proyecto "Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Rio Bogotá.	

FASE 2 AUTODIAGNÓSTICO E IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL.

PRODUCTO: CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL CON INFORMACIÓN SECUNDARIA

1. Contextualización del municipio

1.1 Nombre del municipio:

El Rosal

1.2 Departamento:

Cundinamarca

1.3 Código DANE:

25260

1.4 Coordenadas Geográficas:

El municipio de El Rosal se encuentra ubicado a los 4° 51´ 16” N, 74° 15´ 39” O. En la siguiente figura se presenta su localización.

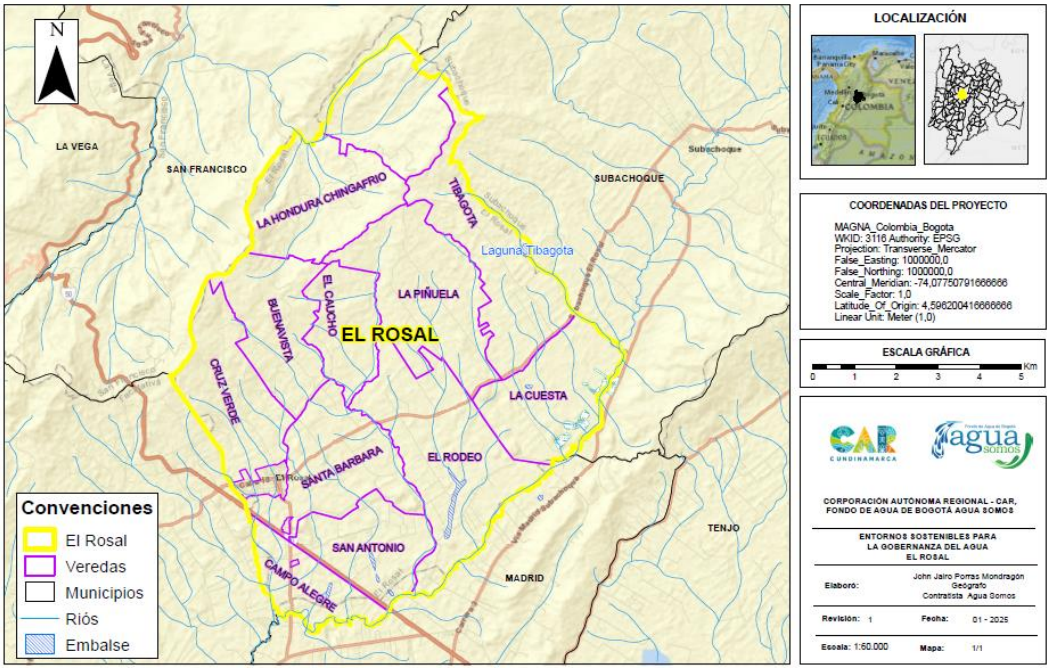


Figura 1. Localización municipio de El Rosal en el departamento de Cundinamarca.
Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía IGAC 2016.

1.5 Superficie (Km^2):

88 km^2

(DNP, 2024)

1.3 Historia:

En 1902 se nombró Santa Bárbara de El Rosal, creado como corregimiento el 28 de marzo de 1903 y como municipio el 25 de septiembre de 1997. Habitado en la época precolombina por indios Subachoque. Los grupos familiares sembraban principalmente papa, maíz, coca, arracacha, batata, cubios, ibias y chuguas.

El área de Subachoque hoy El Rosal, sufrió varias pérdidas humanas y materiales meses antes del arribo de los españoles. Posteriormente, las encomiendas en el sur del valle de Subachoque fueron entregadas a los soldados de Nicolás de Federmán. En 1882 se inauguró el ferrocarril de la sabana que permitía el viaje entre Facatativá y Bogotá, que servía como medio de transporte hacia Subachoque haciendo parada en Madrid y tomando coche hacia su destino. En junio de 1938 se creó la inspección de El Rosal, el 25 de septiembre de 1997 fue declarado municipio y en 1998 se realizaron las primeras elecciones de alcalde por voto popular (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

1.4 Límites:

El municipio de El Rosal limita con los siguientes municipios (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

- Nororiente con el municipio de Subachoque.
- Noroccidente con el municipio de San Francisco.
- Suroriente limita con el municipio de Madrid.
- Suroccidente con el municipio de Facatativá.

1.5 Centros Poblados y veredas:

La división territorial del municipio comprende el sector urbano centrar y las áreas urbanas de San José y Campo Alegre, las áreas de expansión urbana 1,2, 3 y 4 y sector Campo Alegre y sector rural comprende doce veredas: Puerta de cuero, San Antonio, Santa Bárbara, Cruz verde, Buenavista, El Caucho, El Rodeo, La Piñuela, La Porquera, Tibagota, hondura Chingafrio, Hondura Tibagota (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025a).

2. Contexto Físico y Ambiental

2.1 Geomorfología y Relieve

2.1.1 Descripción

El municipio presenta terrazas altas (Qt) formadas por gravas y arenas, con depósitos aluviales (Qal) depósitos de arenisca y caliza, en una matriz no consolidada de arenas y arcillas.

Modelado Estructural Erosional: se encuentra localizado en la parte norte del municipio, se compone de rocas sedimentarias del cretáceo muy consolidadas y diaclasadas, que configuran relieves de topografía escarpada.

Modelado Fluviolacustre: se caracteriza principalmente por tener una topografía plana, y en determinados casos por la presencia de colinas y lomeríos, así como modelados de flujos hidrogravitacionales, características del altiplano Cundiboyacence.

- Formación guaduas: Limita con el municipio de San Francisco en las veredas Chinga frío, Tibagota Buena Vista y Cruz Verde su material es muy susceptible a la erosión.
- Formación Bogotá: Ubicado en las veredas Chingafrio, Tibagotá y Buenavista; de material impermeable expuesto a escorrentías y susceptible a la erosión.
- Depósito cuaternario: depósito de terrazas altas, se localiza en el valle del río Subachoque, de alta permeabilidad, presenta bajo riesgo ante fenómenos de erosión.
- Depósitos aluviales: constituido por gravas y arenas del Río Subachoque, suelos permeables, susceptible a arrastre y lavado (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025b).

2.1.2 Altitud media (m.s.n.m.)

2.685 m.s.n.m.

(Alcaldía municipal de El Rosal, 2025)

2.1.3 Principales características geográficas

El municipio está formado por un conjunto de relieves con características geomorfológicas definidas, planicies, hondonadas, piedemonte y laderas. Las zonas montañosas conformadas por relieves abruptos de pendiente fuertes: El cerro la Piñuela, Cerro Camacho y Cerro del oso. La estructura hidrológica del municipio está conformada por el río Subachoque, que pertenece a la subcuenca del río Balsilla y a la cuenca del Río Bogotá. El municipio de El Rosal también hace parte de la cuenca del Río Negro, que tiene como afluente a la subcuenca del río Tobia es la quebrada el Maputo, que nace sobre los 2800 m.s.n.m. en la vereda Hondura Chinga Frio (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.1.4 Cuencas y subcuencas hidrográficas

El municipio se encuentra en las cuencas del Río Bogotá y el Río Negro. El río Subachoque hace parte de la subcuenca del río Balsillas y a su vez del Río Bogotá. Como afluentes el río Subachoque se encuentran las quebradas Cruz verde, Curubitos 1 y 2 (El Rodeo), Paso Amarillo, Puerta de cuero y chorro del Hato entre otras.

En cuanto a la cuenca del Río Negro, la quebrada el Mapuro que nace en la vereda Hondura Chinga Frío, es aportante de la cuenca del río Tobia (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

Tabla 1. Cuencas y microcuencas.

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA	ÁREA MUNICIPAL%
Río Bogotá	Río Balsillas	Quebrada Santa Bárbara/Los Molinos	15,10	0,17%
		Quebrada El Rodeo	2.987,67	34,24%
		Quebrada Chorro del Hato	1.044,71	11,99%
		Río Subachoque	2.213,90	25,41%
		Quebrada El Chircal	861,25	9,89%
Subtotal			**7.122,63**	**81,75%**
Río Negro	Río Tobia	Río Tobia	1.589,36	18,24%
Subtotal			**1.589,36**	**18,24%**

Fuente: (Alcaldía municipal de El Rosal, 2023).

2.2 Clima

2.2.1 Tipo de clima:

El municipio de El Rosal tiene clima frío, con la mayor parte de su extensión por debajo de los 3000 m.s.n.m. (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.2.2 Temperatura media anual (^{0}C):

12 a 18 ^{0}C

(Alcaldía municipal de El Rosal, 2023).

2.2.3 Precipitación anual (mm)

600-900 mm

(Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.2.4 Fenómenos meteorológicos extremos

En el municipio se han presentado inundaciones, relacionadas con factores como comunidades asentadas en las rondas de los cuerpos de agua, es el caso de los Barrios Obando y Alejandría, donde se encuentran viviendas ubicadas en la ronda de la quebrada Puerta de Cuero. Barrios Santa Bárbara, San José y Lleras donde se encuentran viviendas ubicadas en la ronda de la quebrada Cruz verde. Predios de las veredas La Porquera, San Antonio, El rodeo y Puerta de Cuero que ocupan la ronda del río Subachoque. Deforestación de zonas de ronda y crecimiento urbano del municipio.

En cuanto a fenómenos de remoción en masa, dada la topografía del municipio se puede presentar en las veredas Hondura Chingafrío, Hondura Tibagota, Cruz verde, Buena vista, El Caucho, La Piñuela y Tibagota. Entre los factores que favorecen estos eventos se encuentran las actividades antrópicas como lo son la explotación de piedra, modificación del drenaje natural, la erosión o degradación del suelo.

Respecto a incendios forestales el 88,27% del área del municipio presenta amenaza, es decir, 6.306.64 ha están expuestas a incendios forestales, causado por la ampliación de zonas agrícolas, quemas para cultivos, cambio en el uso del suelo, vegetación seca. En cuanto a las emergencias registradas, los años con mayor cantidad de eventos son 2022 y 2011, los eventos más frecuentes son inundaciones seguidos de los movimientos en masa. (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.3 Recursos Naturales

2.3.1 Recurso Hídrico

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ENA) del año 2022, el municipio de El Rosal no se encuentra dentro de los municipios susceptibles al desabastecimiento hídrico en temporada seca, como tampoco al desabastecimiento hídrico en temporada de lluvia y afectación por erosión hídrica potencial (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam, 2023).

Por otro lado, en el municipio se identifican diferentes problemáticas como captación del recurso sin los procesos de concesión, así como ocupación de cauces y la afectación a causa de escorrentía de parcelas agrícolas y pecuarias, sobreexplotación del recurso especialmente en cultivos de flores (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.3.2 Flora

Los cerros del municipio pertenecen a bosque alto andino y páramo, se identifican árboles como el raque, el encenillo (Wenmannia tomentosa), mortiño (hesperomeles goudiana), canelo (Drimys granadenis), romero (Rosmarinus officinalis), aliso (Alnus jorollensis), cedro amargo (Cedrela Montana), Cedro, Arrayam Tibar, Hayuelo, cajeto y varios familiares del sietecueros como el angelito (Tibouchina sp), son predominantes. Una familia que resulta relevante por la vistosidad de sus flores es la de arbustos como el pegamosco (Befaria Resinosa) (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.3.3 Fauna:

En la zona ondulada del municipio la presencia de fauna nativa es escaza debido a las diferentes actividades económicas desarrolladas en estas. Las especies más visibles son mirlas negras, copetones, colibríes, carboneros, garzas blancas y petirrojos. Así como zarigüeyas, culebras sabaneras, pez capitán, ranas sabaneras, tinguas entre otras (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

Por otro lado, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Información de Alertas Tempranas Tremarctos Colombia 3.0, en el municipio se encuentran las siguientes especies:

Aves: Accipiter striatus, Aglaeactis cupripennis, Amblycercus holosericeus, Ampelion rubrocristatus, Anisognathus igniventris, Arremon torquatus, Atlapetes pallidinucha, Atlapetes schistaceus, Basileuterus nigrocristatus, Botaurus pinnatus, Buteo platypterus, Buthraupis eximia, Calliphlox mitchellii, Caprimulgus longirostris Carduelis psaltria, Carduelis spinescens, Catamenia analis, Catamenia inornata, Chaetocercus mulsant, Chalcostigma heteropogon, Chrysomus icterocephalus, Cinnycerthia unirufa, Circus cyaneus, Cistothorus platensis, Coeligena bonapartei, Coeligena helianthea, Colaptes rivolii, Colibri coruscans, Contopus

fumigatus, Colinus cristatus, Conirostrum rufum, Contopus virens, Coragyps atratus, Dendroica fusca, Diglossa humeralis, Dubusia taeniata, Elaenia frantzii, Ensifera ensifera, Eriocnemis vestita, Fulica americana, Gallinago nobilis, Grallaria ruficapilla, Hellmayrea gularis, Hemispingus superciliaris, Hemispingus verticalis, Icterus chrysater, Icterus nigrogularis, Ictinia mississippiensis, Iridosornis rufivertex, Lesbia nuna, Lesbia victoriae, Mecocerculus leucophrys, Metallura tyrianthina, Myioborus ornatus, Myiotheretes striaticollis, Ochthoeca frontalis, Ochthoeca fumicolor, Orochelidon murina, Pachyramphus versicolor, Patagioenas fasciata, Pheucticus aureoventris, Phyllomyias uropygialis, Picoides fumigatus, Pipraeidea melanonota, Piranga rubra, Podilymbus podiceps, Pseudocolaptes boissonneautii, Pterophanes cyanopterus, Pygochelidon cyanoleuca Picoides fumigatus, Pterophanes cyanopterus, Pyrrhomyias cinnamomeus, Scytalopus latebricola, Rallus semiplumbeus, Scytalopus griseicollis, Serpophaga cinerea, Setophaga ruticilla, Sicalis luteola, Sporophila luctuosa, Streptoprocne rutila, Streptoprocne zonaris, Sturnella magna, Synallaxis subpudica, Thraupis cyanocephala, Troglodytes aedon, Vireo olivaceus, Wilsonia canadensis, Tringa solitaria, Troglodytes aedon, Turdus fuscater, Tyrannus melancholicus, Tyto alba, Zenaida auriculata, Zonotrichia capensis.

Mamíferos: Eptesicus fuscus.

Reptiles: Atractus crassicaudatus, Liophis breviceps, Liophis e pinephelus.

Dentro de estas especies, las siguientes son motivo de preocupación, en el municipio:

Tabla 2. Fauna municipio de El Rosal.

Nombre común [1]	Nombre científico	Estado UICN [2]	SiB Colombia
Chirrín ratona	Scytalopus latebricola	NT	-
Rascón andino	Rallus semiplumbeus	VU	EN
Chirlobirlo	Sturnella magna	NT	-

Fuente: Elaboración propia.

VU: Vulnerable

LC: Least Concern (Baja preocupación)

NT: Near threatened (Casi amenazada)

EN: Endagered (En peligro)

CR: Critically Endangered (En peligro crítico)

2.4 Uso del Suelo

2.4.1 Tipo de suelo POT

[1] Observaciones · NaturaLista Colombia

[2] IUCN Red List of Threatened Species

[3] Lista de especies silvestres amenazadas Resolución 0126 de 2024.xlsx - Hojas de cálculo de Google

En el municipio de El Rosal el uso del suelo de mayor extensión es el agropecuario intensivo o mecanizado, con 3.626,58 ha (41,63%), seguido por el agregado de los usos de protección con un total de 1990.71 ha (22,85%).

Tabla 3. Cobertura y uso actual del suelo.

Uso	Total área (ha)	% área
DRMI- Macizo El Tablazo	178,15	2,04%
ARE – CA – Cuerpos de Agua (CA	31,92	0,37%
ARE – Ronda Declarada – Quebrada El Rosal	1,12	0,01%
ARE – Ronda Declarada -Quebrada Las Quebradas	0,30	0,00%
ARE – Ronda Declarada – Quebrada Puerta E Cuero	2,73	0,03%
ARE – Ronda Declarada río Subachoque	0,89	0,01%
Áreas para la conservación y recuperación de la naturaleza	0,11	0,00%
Áreas de importancia hídrica	127,33	1,46%
Bosque de galería o ripario	2.03	0,02%
Ronda declarada- Río Cañas	29,02	0,33%
Ronda declarada – Río Subachoque	0,16	0,00%
Ronda declarada – Quebrada El Rosal	6,06	0,07%
Ronda declarada - Quebrada Las Quebradas	1,08	0,01%
Ronda declarada – Quebrada Puerta E cuero	14,27	0,16%
Rondas hídricas (30m)	679,70	7,80%
Rondas humedales (30m)	79,96	0,92
Lagunas	77,20	0,89%
Pantanos	5,88	0,07%
Bosque protector	430,26	4,94%
Bosque protector- Clase Agrológica VIII	91,34	1,05%
Bosque protector- Clase Agrológica VII	161,08	1,85%
Forestal protector - Arbustal	36,45	0,42%
Áreas de amortiguación – OMEC La Ilusión	33,68	0,39%
Subtotal áreas de conservación y protección ambiental	**1990,71**	**22,85%**
Áreas para la producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos naturales		
Agropecuario tradicional	1007,05	11,56
Agropecuario semi-mecanizado o semi- intensivo	81,84	0,94
Agropecuario intensivo o mecanizado	3626,58	41,63%
Subtotal Áreas para la producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos naturales		
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios		
Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios	96,98	1,11
Subtotal Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios	96,98	1,11
Centros poblados rurales		
Puente del rosal	10,89	0,12%
Cruz verde	5,18	0,05%
San Antonio	7,6	0,09%
Subtotal centros poblados rurales	23,66	0,27%
Suelos suburbanos		
Corredor vial suburbano	56,94	0,65%
Suelo suburbano	1407,41	16,15%
Industrial	48,95	0,56%
Subtotal suelos suburbanos	1512,85	17,37%
Sistema de equipamientos rurales		
Equipamientos rurales	45,09	0,52%
Subtotal equipamientos rurales	45,09	0,52%
Suelo urbano y de expansión urbana		
Casco urbano	97,30	1,12%
Zona Urbana Campo Alegre	5,97	0,07%
Zona urbana San José	5,23	0,06%

Suelo de expansión urbana	218,90	2,51%
Subtotal suelo urbano y de expansión urbana	327,40	3,76%

Fuente: Cartografía EOT (Alcaldía de El Rosal, 2023).

2.5 Áreas protegidas

2.5.1 Área y tipo

En el municipio de El Rosal se encuentran las siguientes áreas protegidas:

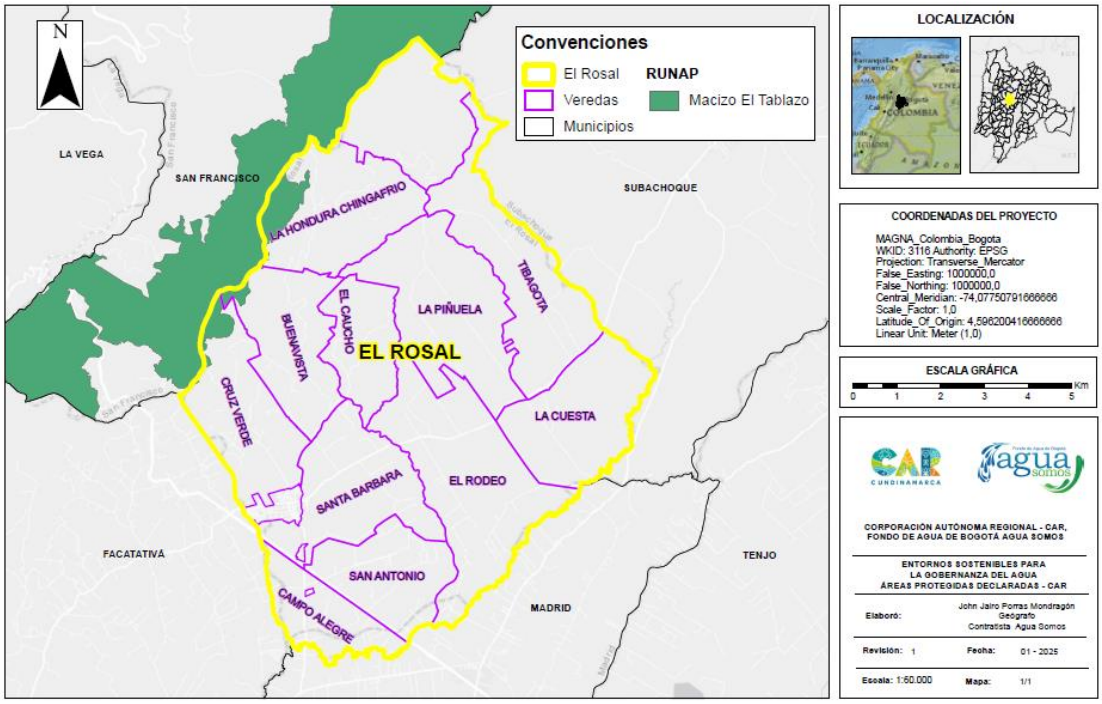


Figura 2. Áreas protegidas municipio de El Rosal.
Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de (IGAC, 2016).

- Distrito Regional de Manejo Integrado – DRMI Macizo El Tablazo: Acuerdo CAR No. 10 de 2021, Acuerdo 94 de 2024.

2.6 Problemas Ambientales

2.6.1 Contaminación, deforestación

Calidad del aire: aunque el municipio no presenta circunstancias de alta contaminación, existen diversas actividades que se realizan en algunas áreas del municipio, como son el transporte de personal para el trabajo en la industria de flores. Adicionalmente, la fumigación de cultivos puede generar dispersión de sustancias

tóxicas para los ecosistemas y el ser humano. En cuanto a olores, las actividades de avicultura y porcicultura generan olores ofensivos que generan incomodidad y conflictos (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).
Calidad del agua: en el municipio se identifican diferentes problemáticas como captación del recurso sin los procesos de concesión, así como ocupación de cauces y la afectación a causa de escorrentía de parcelas agrícolas y pecuarias, sobreexplotación del recurso especialmente en cultivos de flores (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

Deforestación: en el municipio existen problemáticas relacionadas con la ampliación de zonas agrícolas, quemas para cultivos, cambio en el uso del suelo que han aumentado la deforestación (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

2.7 Ecosistemas estratégicos

De acuerdo con la información encontrada en TerriData el municipio de El Rosal cuenta con 0 ha de páramos, 126 ha de bosque estable y 567 ha de humedales

Tabla 4. Extensión ecosistemas estratégicos.

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN
Bosque Estable	126 ha
Humedales	567 ha

Fuente: TerriData (DNP, 2024).

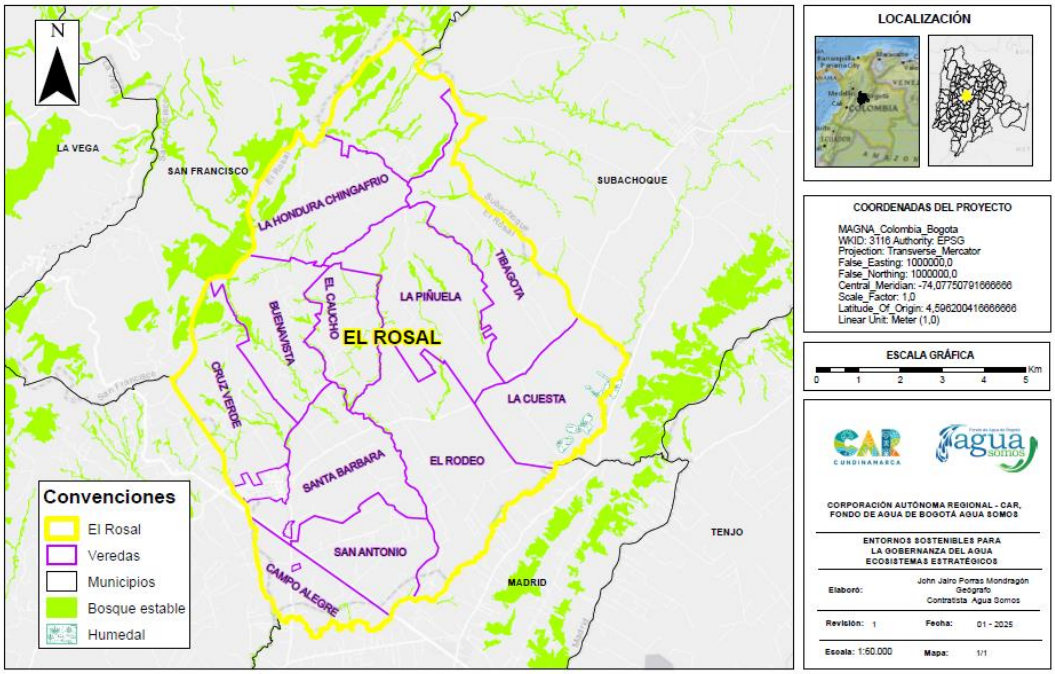


Figura 3. Ecosistemas estratégicos
Fuente: elaboración propia

3. Aspectos demográficos y sociales

3.1. Población total

26.052 habitantes (DNP, 2024).

3.2 Tasa de crecimiento poblacional

De acuerdo con los datos del DANE, para el año 2005 el municipio de El Rosal tenía en total 13.432 habitante y para el año 2018 21.887, lo que representa una tasa de crecimiento intercensal del 62%.

3.3 Densidad de la población (hab/km^2)

296,05 hab/km^2 (DNP, 2024).

3.4 Población Urbana

23.919 (91,8%) (DNP, 2024).

3.5 Población Rural

2.133 (8,2%) (DNP, 2024)

3.6 Estructura Sociodemográfica

3.6.1 Pirámide poblacional

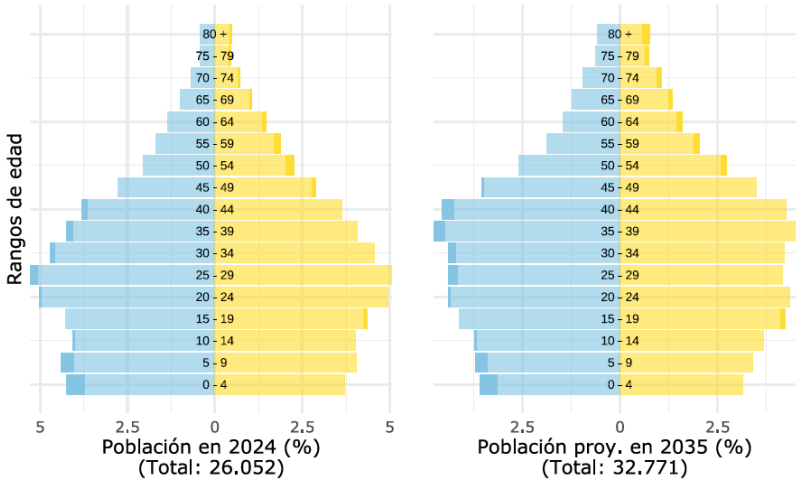


Figura 4. Pirámides poblacionales municipio de El Rosal.
Fuente: (DNP, 2024)

3.6.2. Grupos étnicos

Población étnica total: 57 personas, 0,22% del total de la población del municipio, la cual se distribuye de la siguiente manera:

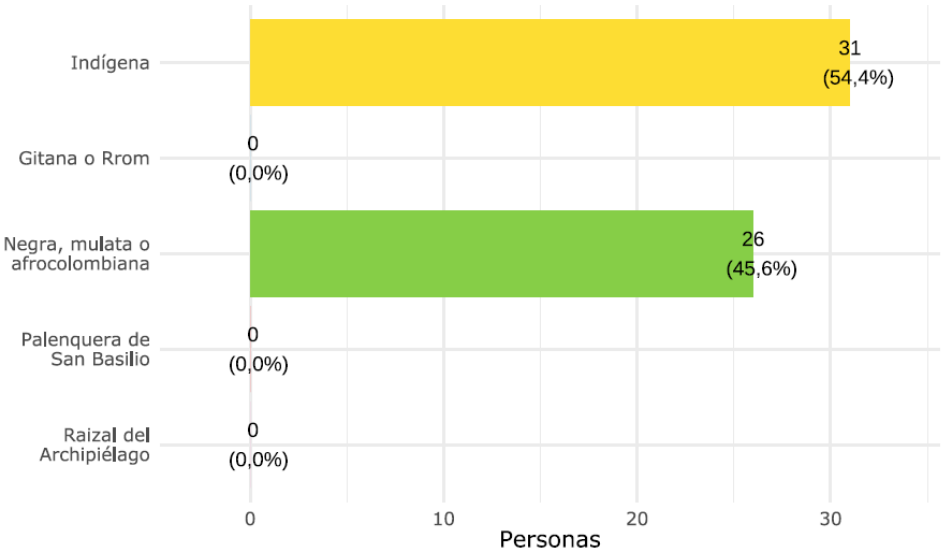


Figura 5. Población étnica municipio de El Rosal.
Fuente: (DNP, 2024).

3.6.3. Indicadores de pobreza multidimensional

De acuerdo con la encuesta multipropósito (DANE, 2021), el índice de pobreza a nivel urbano y rural es de 13,1679.

3.6.4 Cultura y Tradiciones

En el municipio se consideran como bienes inmuebles de interés cultural municipal la Hacienda Guenzuacá, Convento Benedictino, Hacienda la Violeta, Hacienda Portugal, Hacienda Santa Inés, Hacienda el Tatambo, casa agrícola las cuadras, Hacienda Tibaduiza, Hacienda la Primavera, Hacienda San Sebastián, Hacienda Pozo azul, Radiodifusora Nacional de Colombia, parroquia San José de El rosal, Inspección de Policía, Gimnasio moderno los Andes, Casa de Gobierno, Capillas de velación, Edificaciones marco del Parque principal (Alcaldía municipal de El Rosal, 2023).

3.6.5 Organizaciones sociales

El municipio de El Rosal cuenta con un total de 32 juntas de acción comunal (Acueducto el Rosal Cundinamarca, 2025).

4. Aspectos Económicos

4.1 Actividades económicas principales

Las principales actividades socioeconómicas del Municipio de El Rosal son la floricultura, la ganadería, agricultura tradicional (papa, arveja, zanahoria, maíz y frutales) (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

Tabla 5. Actividades económicas principales.

Actividad económica	Participación %
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	38,25%
Explotación de minas y canteras	0,56%
Industrias manufactureras	0.27%
Suministro de electricidad, gas y agua	4,50%
Construcción	9,35%
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	8,54%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,46%
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	13,29%
Actividades de servicios sociales y personales	15,78%

Fuente: (Alcaldía municipal de El Rosal, 2025).

4.2 Ingreso Per cápita

El ingreso per cápita del municipio de El Rosal es de $918.279 (DNP, 2024).

4.3 Ingresos corrientes municipales:

$ 12.918 millones (DNP, 2024).

4.4 Recursos para la Conservación del Medio Ambiente (1% de los ingresos corrientes, Ley 99)

$129.180.000

4.5 Tasa de empleo

De acuerdo con la Infraestructura de Datos Espaciales Regional de Cundinamarca (IDER Cundianamarca, 2025), respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 8.2 relacionado con la tasa de desempleo, para el año 2021 el desempleo en El Rosal es del 8,9%, es decir, la tasa de empleo es del 91.1%.

4.6 Censo Agropecuario

De acuerdo con la información disponible de TerriData (DNP, 2024), el inventario pecuario para el año 2022 esta fue de 512.500 aviares 11.064 Bovinos y 1.500 equinos como se representa en la siguiente figura:

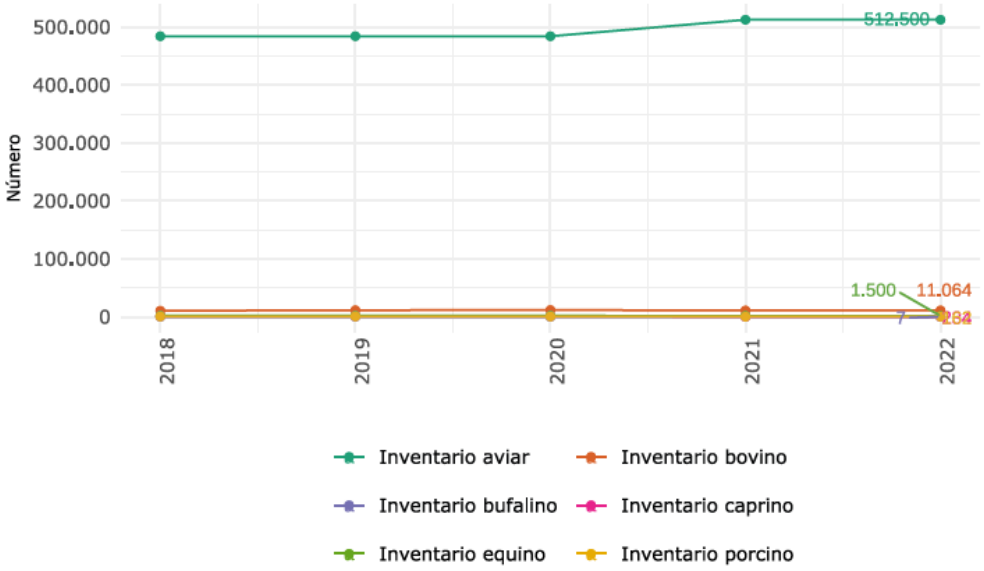


Figura 6. Inventario pecuario.
Fuente: (DNP, 2024).

En cuanto al inventario agrícola, se encuentra que el cultivo de mayor producción es la papa, seguido de zanahoria, fresa, arveja y maíz.

Tabla 6. Principales productos agrícolas.

Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Papa	30.236	21,26
Zanahoria	11.004	42,00
Fresa	1.024	32,00
Arveja	1.020	2,38
Maíz	735,37	2,45

Fuente: (DNP, 2024)

5. Planeación y políticas territoriales

5.1 Plan de desarrollo Municipal

El Plan de desarrollo municipal 2024-2027 denominado *"El rosal Necesita el cambio* (Alcaldía municipal de El Rosal, 2024)*"*, cuenta con la línea estratégica 2 *"Cambios para el desarrollo territorial"* que a su vez aborda entre otros con los siguientes programas:

- Medio ambiente: incluye indicadores relacionados con estrategias educativas ambientales, Plan de gestión Integral de residuos sólidos, plantaciones forestales, vivero municipal, construcción de reservorios y proyectos de reducción de impactos de la minería.

- Agua potable y saneamiento básico: incluye metas relacionadas con mantenimientos a fuentes de abastecimiento del río Subachoque, optimización de acueductos. Construcción de sistemas de acueductos veredales, mantenimiento de PTAR, infraestructura de almacenamiento de agua como reservorios.

5.2 Normatividad sobre uso de los recursos naturales

- Plan de ordenación y manejo POMCA del Rio Bogotá, Resolución CAR 957 de 2019.
- Sentencia del Rio Bogotá - Acción Popular nro. 2001-00479.
- Resolución 138 de 2014, que corresponde a la nueva realinderación de la reserva forestal protectora productora de la cuenca alta del Rio Bogotá.
- Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres, así como el decreto 1807 de 2014, compilado en el decreto 1077 de 2015. Relacionado con las amenazas naturales de inundación, avenida torrencial, movimientos en masa e incendio forestal.

5.3 Políticas ambientales

En temáticas ambientales, se resalta la relevancia de las siguientes políticas nacionales:

- Política Nacional de Cambio Climático: el objetivo de esta política es incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas, para avanzar en un camino de desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera. Con lo anterior, en el largo plazo se espera lograr que el país sea carbono neutral y el mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población. Lo anterior, mediante las siguientes líneas estratégicas: i. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima; ii. Desarrollo urbano bajo en carbono y resiliente al clima; iii. Desarrollo minero-energético bajo en carbono y resiliente al clima; iv. Desarrollo de infraestructura baja en carbono y resiliente al clima y v. Manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (MADS, 2017).

- Política para la Gestión sostenible del Suelo – PGSS: esta política tiene como objetivo promover la gestión sostenible del suelo en Colombia, integrando la conservación de la biodiversidad, el agua y el aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de los colombianos. Entre sus líneas estratégicas se encuentran: i. el fortalecimiento institucional y armonización de normas políticas; ii. Educación, capacitación y sensibilización; iii. Fortalecimiento de instrumentos de planificación ambiental y sectorial; iv. Monitoreo y seguimiento a la calidad del suelo; v.

Investigación, innovación y transferencia de tecnología; vi. Preservación, restauración y uso sostenible del suelo (MADS, 2016).

- Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE: esta política tiene como objetivo promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, tanto a escala nacional como regional y local. Considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil. Esto, a partir de diferentes ejes temáticos como son: i. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza, ii. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público, iii. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida, iv. Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información, v. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos y vi. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales (MADS, 2012).

- Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico: esta política fue desarrollada para un periodo de 12 años (2010-2022), y su objetivo general es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y uso eficiente y eficaz, la articulación con el ordenamiento territorial y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica. Lo anterior, considerando el agua como un factor para el desarrollo económico y el bienestar social, y la implementación de procesos de participación equitativa e incluyente (MAVDT, 2010).

- Política Nacional para Humedales interiores de Colombia: el objetivo general de esta política es propender por la conservación y uso racional de los humedales para mantener y obtener beneficios ecológicos y socioculturales. Asimismo, tiene como objetivos específicos la integración de los humedales en los procesos de planificación territorial, ordenamiento y aprovechamiento de recursos naturales, promover y fortalecer procesos de sensibilización a escala nacional, regional y local sobre su conservación y uso racional (Ministerio del medio ambiente, 2001).

6. Fuentes de datos

Acueducto el Rosal Cundinamarca. (26 de 02 de 2025). *Listado Juntas de Acción Comunal*. Obtenido de https://acueducto-el-rosal-cundinamarca.micolombiadigital.gov.co/sites/acueducto-el-rosal-cundinamarca/content/files/000150/7470_listado-presidentes.pdf

Alcaldía municipal de El Rosal. (2023). Revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Rosal. Documento Técnico de soporte- DTS.

Alcaldía municipal de El Rosal. (2024). Plan de desarrollo municipal 2024-2027.

Alcaldía municipal de El Rosal. (5 de 02 de 2025). *Historia de El Rosal*. Obtenido de https://elrosalcundinamarca.micolombiadigital.gov.co/municipio/historia-de-el-rosal?q=plan%20de%20desarrollo

Alcaldía municipal de El Rosal. (26 de 02 de 2025). *SIGAM - Fauna municipio de El Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11677

Alcaldía municipal de El Rosal. (26 de 02 de 2025). *SIGAM - Calidad del aire municipio de El Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11678

Alcaldía municipal de El Rosal. (2025 de 02 de 2025). *SIGAM- Actividades económicas*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11705

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025). *SIGAM- Amenazas naturales municipio de El Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11696

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025). *SIGAM CAR*. Obtenido de Localización municipio de El Rosal: http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11280

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025). *SIGAM- Flora del municipio de EL Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11676

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025). *SIGAM Hidrografía municipio de El Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11675

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025a). *SIGAM CAR División político Administrativa municipio de El Rosal*. Obtenido de http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11282

Alcaldía municipal de El Rosal. (25 de 02 de 2025b). *SIGAM*. Obtenido de Geología y Geomorfología municipio de El Rosal: http://sigam.car.gov.co/mod/page/view.php?id=11284

CAR-DGOAT, U. G. (2024). *El cambio climático en la cuenca del río Bogotá: amenaza, vulnerabilidad, riesgo y adaptación. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – Universidad Nacional de Colombia. Convenio 3702 CAR-UNAL. .* Bogotá D.C.

DANE. (2021). *Encuesta multipropósito*. Obtenido de https://experience.arcgis.com/experience/51beb39022824950884ace9e29d191ef#data_s=id%3AdataSource_4-0%3A7

DNP. (2024). TerriData. Ficha 25260 municipio de El Rosal.

DNP. (30 de 01 de 2025). *Terridata*. Obtenido de https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_25175.pdf

IDER Cundianamarca. (05 de 02 de 2025). *Tasa de desempleo*. Obtenido de https://ider.cundinamarca.gov.co/datasets/7b6136f7ac5b4826a96e3b4a32b20887_0/explore?showTable=true

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam. (2023). *Estudio Nacional del Agua 2022.*

MADS. (2012). Política Nacional de Gestión Integral de Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos – PNGIBSE.

MADS. (2016). Política para la Gestión sostenible del Suelo.

MADS. (2017). Política Nacional de Cambio Climático.

MAVDT. (2010). Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico.

Ministerio del medio ambiente. (2001). POLÍTICA NACIONAL PARA HUMEDALES INTERIORES DE COLOMBIA.

Municipio de Chía. (2020). DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO POT. En *DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO Tomo 1 Dimensión Ambiental* (pág. 139).

RUNAP. (29 de 01 de 2025). *Departamentos*. Obtenido de https://runap.parquesnacionales.gov.co/departamento/923

Elaboró
Eliana Yineth Ortiz Muñoz
Profesional de Campo Ambiental

Vobo.
Francisco Velandia Ramos
Coordinador de Campo en Asistencia Técnica Ambiental

Fagua	**OFICIO EXTERNO**	CAR

Bogotá D.C. 06 de marzo de 2025

Señor
Juan Andrés Soto Rodríguez
presidente de Asociación de usuarios Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Rosal S.A.E.S.P.
Municipio El Rosal

Asunto: *Invitación a la socialización inicial del Convenio No. 2849 de 2024.*

Estimado:

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a la socialización inicial del Convenio de Asociación No. 2849 de 2024, denominado "*Entornos sostenibles para la seguridad hídrica y la Gobernanza del Agua en la cuenca del Río Bogotá*", suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR y la Corporación Agua Somos.

Esta iniciativa surge ante la creciente preocupación por la disponibilidad y la calidad de nuestros recursos hídricos, enfocándose en las microcuencas que proveen agua para consumo humano. La incertidumbre en la gestión del agua, exacerbada por sequías en diversas regiones, impacta negativamente la salud y la calidad de vida de nuestras comunidades, poniendo en riesgo el bienestar social y económico. Además, los cambios en el uso del suelo afectan gravemente las cuencas hidrográficas, disminuyendo su capacidad para regular el flujo y la calidad del agua

La socialización se llevará a cabo el día 06 de marzo del presente año, en el municipio de La Calera.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos.

Atentamente.

Andrea Lorena Real Ramírez
Coordinadora del proyecto

Representante de la organización

CONVENIO DE ASOCIACIÓN CAR-CONV-ASO 2849-2024 "ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA Y GOBERNANZA DEL AGUA"	**Código**: OFI-EXT-20250131-001
	Versión: 001
	Fecha: 31 de enero de 2025
	Página 1 de 1

TEMÁTICA DE LA REUNIÓN:	**Fecha**: 6 de marzo del 2025	
Socialización del proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua a la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Rosal S.A.E.S.P., municipio El Rosal	**Ciudad o Municipio:** El Rosal Cundinamarca	
	Presencial: x	**Virtual:**
	Lugar: Instalaciones del acueducto	
	Hora inicio: 2:20 p.m. **Finalización**: 4:17p.m.	

LISTADO DE ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
JUAN ANDRES RODRIGUEZ	REPRESENTANTE ACUEDUCTO
EDSON SANCHEZ	REPRESENTANTE ACUEDUCTO
LUIS FERNANDO VIÑA	REPRESENTANTE DE LA CAR
MARTHA TRIANA	PROFESIONAL SOCIAL-AGUASOMOS
ELIANA YINETH ORTIZ MUÑOZ	PROFESIONAL DE CAMPO AMBIENTAL-AGUASOMOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. **Saludo y presentación**

Se inicia la reunión con el saludo y presentación por parte de la Ingeniera Eliana Yineth Ortiz Muñoz y Martha Triana de la Corporación Agua Somos, en compañía de los representantes del acueducto y el representante de la CAR, dan inicio a la socialización.

2. **Descripción general del proyecto**

La profesional Martha Triana procede a realizar la descripción general del proyecto iniciando, con el objeto del proyecto el cual es aunar esfuerzos entre la corporación autónoma regional de Cundinamarca y la corporación agua somos en la ejecución del proyecto "Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua en la Cuenca del Rio Bogotá", promoviendo acciones de fortalecimiento ambiental y participación comunitaria en los diferentes procesos de conservación y restauración que contribuyan a la adaptación al cambio climático y la protección de los ecosistemas.
Se informa a los participantes que está prevista la ejecución en 40 asociaciones base en el proyecto durante el año 2025, incluyendo la Asociación Pozo de la Nutria. El monto máximo del incentivo asignado por asociación asciende a $120.000.000, sujeto a la definición de actividades y/o acciones durante el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP). La ejecución del proyecto deberá completarse antes del 31 de diciembre de 2025, periodo en el cual se implementarán las intervenciones acordadas en articulación con la comunidad.

3. **Objetivos del proyecto**

La profesional Eliana Yineth Ortiz Muñoz continua con la palabra y menciona que el proyecto Entornos Sostenibles para la Seguridad Hídrica y la Gobernanza del Agua cuenta con cuatro objetivos los cuales van encaminados a la participación de la comunidad

- *Fortalecer la gobernanza del agua:* Establecer mecanismos de participación comunitaria efectiva en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua en las microcuencas. Esto implica la creación de espacios de diálogo, la definición de roles y responsabilidades, y la implementación de procesos transparentes y equitativos.
- *Promover la conservación de los recursos hídricos:* Implementar acciones concretas de conservación y restauración de los ecosistemas que sustentan los recursos hídricos en las microcuencas, incluyendo la reforestación, la protección de la biodiversidad, y la mejora de la calidad del agua.

- *Aumentar la resiliencia al cambio climático:* Desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático en las comunidades, enfocadas en la gestión sostenible del agua y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos (sequías, inundaciones).
- *Desarrollar capacidades locales:* Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las comunidades para la gestión sostenible del agua a largo plazo. Esto implica la formación y el acompañamiento técnico, así como la transferencia de conocimientos y tecnologías apropiadas

4. Fases del proyecto

La profesional procede a explicar que, el proyecto cuenta con 6 fases desde su inicio hasta su terminación

1. Convocatoria y Publicación de Resultados (CAR):
   En esta fase, se informó que la CAR llevó a cabo el proceso de convocatoria y selección, de las 40 asociaciones que participarán en el proyecto. Este proceso garantizó la transparencia y equidad en la selección de las organizaciones beneficiarias.

2. Socialización Inicial, Visita de Campo y Recolección de Información Secundaria:
   Se llevan a cabo reuniones de socialización con asociaciones, representantes de la CAR regionales y alcaldías municipales. Posteriormente, con el acompañamiento de un representante de la organización, se realiza una visita de reconocimiento territorial con el objetivo de identificar la bocatoma, evaluar problemáticas ambientales y determinar actores clave para las intervenciones. Posteriormente, se desarrolla el taller de Diagnóstico Rural Participativo (DRP), donde se convocan tanto a los asociados de la organización como a residentes ubicados aguas arriba de la bocatoma. En este espacio, se priorizan las acciones y estrategias a implementar en la microcuenca, considerando las problemáticas y necesidades manifestadas por la comunidad.

3. Formulación e Implementación del Plan de Adecuación Ambiental Participativo (PAAP):
   Con base en la información recopilada en el taller DRP, los profesionales de Agua Somos elaboran un presupuesto detallado en el que se definen las actividades a ejecutar en dos desembolsos. Asimismo, se formula el PAAP, documento que consolida la información secundaria, los hallazgos del taller DRP y el plan de intervención en cada predio.

4. Firma del Acuerdo de Conservación:
   En esta fase, se formaliza el compromiso entre la CAR, Agua Somos y la organización beneficiaria mediante la firma del Acuerdo de Conservación.

5. Implementación y Acompañamiento Técnico:
   Se constituye el Comité de Impulso, encargado de supervisar la correcta inversión de los recursos conforme a lo estipulado en el PAAP. Posteriormente, se inicia el proceso de cotización, adquisición e implementación de las actividades establecidas, con acompañamiento técnico por parte del equipo de Agua Somos.

6. Seguimiento y Evaluación de Resultados:
   La CAR y Agua Somos realizan un monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto. Al finalizar, se elabora un balance de resultados que refleja los impactos y beneficios generados en las asociaciones y comunidades beneficiarias.

5. Alcances del proyecto

La profesional Luis Fernando Viña realiza la presentación de algunas actividades por componente que se pueden llevar a cabo con el incentivo y que cumplen con los alcances del proyecto

1. Primer componente: ***Conservación participativa de recursos naturales*** buscando implementar estrategias que promuevan su preservación.
   - Enriquecimiento forestal protector
   - Enriquecimiento forestal natural
   - Conectividad forestal
   - Aislamiento
2. Segundo componente: ***Producción sostenible participativa*** promoviendo un enfoque integral y sostenible en la gestión de los recursos
   - Apicultura
   - Instalación de abrevaderos
   - Impermeabilización tanque de almacenamiento o de agua potable en concreto
   - Equipamiento, almacenamiento de empaques o residuos
   - Parcelas agroforestales
   - Tanques de almacenamiento de agua potable
   - Ciencia comunitaria para el monitoreo de la calidad del agua
   - Sistemas de Recolección de Aguas lluvias
   - Mantenimiento de la infraestructura hidráulica en las redes de captación y distribución de los acueductos
   - Mantenimiento de infraestructura hidráulica de tratamiento de agua residual domestico
3. Componente 3: **Fortalecimiento de la participación comunitaria** fomentando el involucramiento activo de la comunidad en las actividades y decisiones relacionadas con el proyecto

- Conservación y propagación de especies nativas
- Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias
- Recorridos ambientales para reconocimiento de flora y fauna
- Encuentros de formación participativo
- Kit de muestreo y prueba de agua

6. Próximos pasos

- Elaboración del DRP

Para finalizar la reunión se explicó a los participantes que el paso a seguir es la elaboración del taller DRP, y para llevar a cabo este taller es necesario realizar una buena convocatoria, en especial de las personas que se encuentran bocatoma hacia arriba y aquellos predios en donde se puedan realizar intervenciones.

- Elaboración del PAAP

Posteriormente se elabora en documento PAAP por parte de los profesionales de Agua Somos, donde se describen las intervenciones o acciones a realizar en el territorio de acuerdo con las temáticas definidas por cada uno de los componentes del proyecto.

- Firma del acuerdo

Y finalmente, la alianza estratégica se formaliza a través de un acuerdo de conservación, en el que se deberán ejecutar los compromisos adquiridos para garantizar la sostenibilidad de las actividades implementadas, de conservación y restauración

7. Preguntas, intervenciones y cierre de la reunión

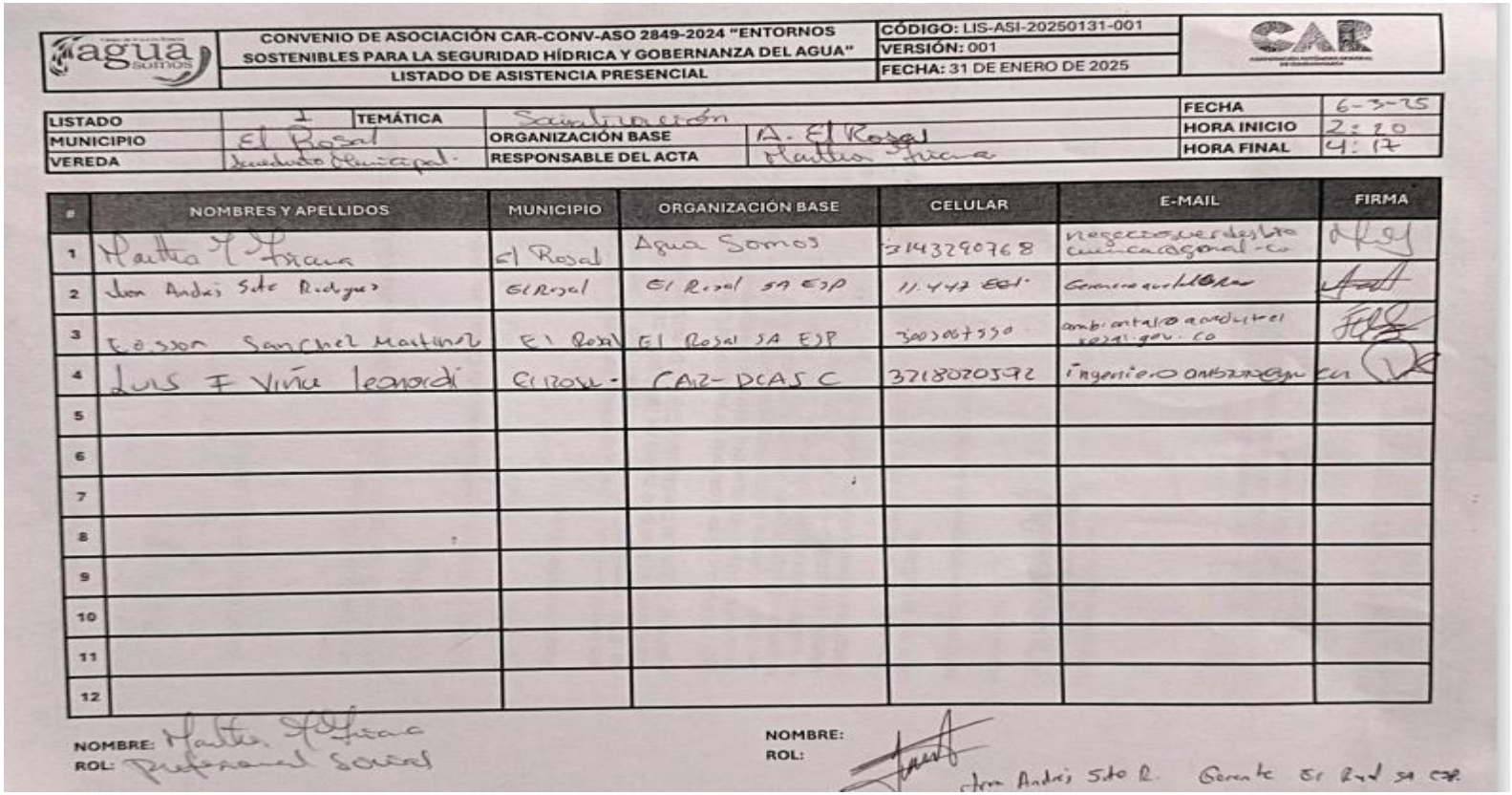
Para concluir la reunión, la profesional Martha Triana a pregunta a los participantes de la reunión si existen dudas o inquietudes relacionadas con el programa presentado. En respuesta, se generan inquietudes frente a los predios que pueden participar, a esto los profesionales de 'Agua Somos' mencionan es importante revisar la cartografía para la delimitación del área de influencia y que las actividades, acciones e intervenciones a desarrollar deben derivarse del ejercicio participativo realizado en el marco del taller denominado 'Diagnóstico Rural Participativo'.

Sin tener más inquietudes se da por finalizada la reunión.

8. Registro fotográfico



9. Listado de asistencia



CONVENIO DE ASOCIACIÓN CAR-CONV-ASO 2849-2024 "ENTORNOS SOSTENIBLES PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA Y GOBERNANZA DEL AGUA"
LISTADO DE ASISTENCIA PRESENCIAL

CÓDIGO: LIS-ASI-20250131-001
VERSIÓN: 001
FECHA: 31 DE ENERO DE 2025

LISTADO	1	TEMÁTICA	Socialización	FECHA	6-3-25
MUNICIPIO	El Rosal	ORGANIZACIÓN BASE	A. El Rosal	HORA INICIO	2:10
VEREDA	Zendulto Municipal	RESPONSABLE DEL ACTA	Martha Forero	HORA FINAL	4:17

#	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN BASE	CELULAR	E-MAIL	FIRMA
1	Martha Y Forero	El Rosal	Agua Somos	3143290768	mforero@cundinamarca.gov.co	
2	Jhon Andres Soto Rodriguez	El Rosal	El Rosal SA ESP	11.442 Edi	Gerencia@elrosal	
3	Edison Sanchez Martinez	El Rosal	El Rosal SA ESP	3003007330	ambientalyo@elrosal.gov.co	
4	Luis F Viña Leonardi	El Rosal	CAR- DCAS C	3218020592	ingeniero.ambiental@car	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

NOMBRE: Martha Y Forero
ROL: Profesional Social

NOMBRE:
ROL:

Jhon Andres Soto R. Gerente El Rosal SA ESP